

Santiago, 18 de noviembre de 2022  
**DE 05547-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Potencia Máxima Parque Eólico Tchamma, del coordinado Cónдор Energía SpA.

[1] Carta DE03285-22 de Cónдор Energía SpA, Ref.: “Pruebas de Potencia Máxima, proyecto PE Tchamma (NUP 230).”, de fecha 05 de julio de 2022.

[2] Carta DE00469-22, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Eólico Tchamma”, de fecha 25 de enero de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de potencia máxima de Parque Eólico Tchamma, en conformidad con el informe técnico final de Potencia Máxima recibido mediante carta de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico al coordinado Cónдор Energía SpA, las que han sido publicadas en conjunto con el informe final de Potencia Máxima, en la ruta indicada más adelante.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de Parque Eólico Tchamma, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Parque Eólico Tchamma**

<b>Central</b>	<b>Potencia Máxima Bruta [MW]</b>	<b>SS.AA. [MW]</b>	<b>Pérdidas en la Central<sup>(1)</sup> [MW]</b>	<b>Potencia Máxima Neta<sup>(2)</sup> [MW]</b>
PE Tchamma	157,5	0,8854	1,2146	155,4

(1) Este valor corresponde a las pérdidas en el transformador de poder de la central (0,5095 MW), más las pérdidas en el sistema colector de la central estimadas en 0,7051 MW.


(2) Potencia inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia del Parque Eólico Tchamma.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de Parque Eólico Tchamma, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del sábado 19 de noviembre de 2022**.

El informe técnico final de Potencia Máxima de Parque Eólico Tchamma, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, y las minutas de observaciones enviadas al coordinado Cónдор Energía SpA, pueden ser descargados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Parque Eólico Tchamma**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Claudio Gutiérrez G. – Encargado Titular Cónдор Energía SpA  
SGAAC, SGESO, SGTМ, SGPAE